



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 2 1 0 / 2 0 2 4

El Concejo Municipal de Sunchales, requiere de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Sunchales, la presentación semanal, a partir de la presente, de un reporte informando detalladamente los casos positivos de dengue, autóctonos e importados, las acciones llevadas a cabo a la fecha o las nuevas medidas a implementar, si las hubiese, y el presupuesto destinado y/o a destinar para afrontar dicha epidemia, debido al actual brote histórico de la enfermedad viral transmitida por el mosquito *Aedes aegypti* en la que nos encontramos.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Ausente con aviso
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Votos negativos

Abstenciones

EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
10.04.24	2413 NO
HORA: 11:45	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	



Sunchales, 16 de abril de 2024

Ref.: Contesta Minuta 1210/2024

Sr. Presidente Santiago Dobler
Concejo Municipal

Desde la Dirección de Salud de la Municipalidad de Sunchales, me dirijo a usted, en respuesta a la minuta de comunicación N°1210/2024, a fines de informar las acciones realizadas desde el mes de enero de 2024 hasta la fecha, con respecto de la situación local por brote de Dengue.

A continuación, se detallan:

- **Jornadas de Rastrillaje:**

Las jornadas se desarrollaron de manera conjunta e interrelacionada entre personal de los equipos del Subsecretaría de Promoción de Derechos, personal del Hospital Amilcar Gorosito, de los Centros de Salud N1, N2 y N3, personal de Área de Gestión Ambiental y Saneamiento, ASSAL, UPC de la Municipalidad de Sunchales; cuyos objetivos fueron:

- ✓ Búsqueda activa de febriles.
- ✓ Promover el descacharrado.
- ✓ Recordar la importancia del uso del repelente
- ✓ Informar sobre los síntomas y desaconsejar la automedicación
- ✓ Destacar la necesidad de asistir al centro de salud ante la aparición de signos o síntomas.

Se recorrieron 204 manzanas de la ciudad complementando esta acción con la fumigación intra y peridomiliaria correspondiente

- **Acciones de Prevención del Dengue**

- ✓ Charla didáctica en la Colonia de Vacaciones del CEF y del SOEM, cuyos objetivos fueron: Concientizar sobre la importancia de la prevención del dengue y los cuidados. Día: 25/1.
- ✓ Articulamos con dirección de educación municipal la comunicación por medio de una nota, a las instituciones educativas, en el inicio de clases, sobre dengue, medidas de cuidado y prevención, haciendo hincapié en el uso del repelente en la institución. Acción replicada en los clubes.

- **Atención clínica, diagnóstico y seguimiento/tratamiento**

En los Centros de Salud N°1 Julio Villafañe B° Moreno y N°2 Ena Richiger B° 9 de julio se atendieron y atienden en la actualidad tanto en pediatría como en clínica médica y medicina general, a personas que presentan esta sintomatología en forma continua y priorizando atención a ésta y otras enfermedades que afectan de manera significativa a la comunidad.

- **Acciones de capacitación ante el brote de dengue**

Fecha: 6/4. Reunión realizada en nuestra ciudad, en la que participamos representantes de la dirección de salud, área de gestión ambiental y zoonosis municipal, del ejecutivo local, junto con referentes del nodo Rafaela, de salud, zoonosis y epidemiología pcial.: se realizaron 2 acciones en la jornada. *En el corralón municipal, expertos del programa de control de zoonosis brindaron capacitación sobre técnicas efectivas de fumigaciones y rastrillajes domiciliarios al personal municipal. Además, *se realizó una jornada en la que se abordaron las medidas preventivas y pautas actualizadas para la atención de pacientes, además se compartió información sobre criterios y situación actual en la ciudad y en la región.

- **Taller de "Diagnóstico y Manejo Clínico de Dengue"**

Fecha: 8/4. A cargo de la Directora Provincial de Promoción y Prevención de la Salud Analía Chumpitaz y la Directora Provincial de Epidemiología Carolina Cudós, destinado a personal de los Centros de Salud y Hospital Local, a directivos de las áreas involucradas de la Municipalidad, Instituciones Educativas, Clubes, Personal de Salud de las localidades cercanas, Presidentes Comunales, Clínicas Privadas, Laboratorios, Concejales de la Municipalidad de Sunchales, entre otras.

Con respecto al reporte de casos positivos de dengue, el pedido de información deberá gestionarse por ante la Dirección del Hospital Almirante Gorosito que es la autoridad de salud provincial que puede aportar esos datos.

Respecto al presupuesto utilizado, desde la Dirección de Salud se encuentra en ejecución el presupuesto aprobado, sin formular pedidos de reconducción ni ampliación presupuestaria a la fecha; cabe destacar que se ha afectado presupuesto por tareas de fumigación, correspondiendo brindar dicha información a las áreas correspondientes del Municipio.

A la espera de haber cumplido con su requisitoria, se eleva la presente, quedando a disposición para ampliación en caso de que fuese necesario.


DANIELA LOPEZ
LIC. EN PSICOLOGIA
MAT. 200 - P. 20 - 01
Daniela Lopez
Dirección de Salud